EVIDENTE DOMINIO REBELDE

Las Tropas Leales del Ebro Comienzan a Manisfestar su Cansancio

Luego de un Descanso, Franco Iniciara Otra Ofensiva en el Ebro

Informaciones procedentes de los centros republicanos anuncian que Mora del Ebro se encuentra todavía en poder de sus tropas

Cansancio de las fuerzas gubernistas

HENDAYA, 6. — Informaciones llegadas a la frontera, indican que las tropas que comanda el general García Valiño, han empezado a denotar el cansancio lógico después de las intensas acciones libradas en el transcurso de los últimos ocho días.

Por ello se habla de la posibilidad de que el generalísimo Franco resuelva mantener a sus fuerzas en sus actuales posiciones, suspendiendo momentáneamente los ataques.

Después de un descanso prudencial, el general Franco iniciaría su octava contraofensiva en el Ebro, a fin de despejar de enemigos ese frente.

Por su parte, los republicanos han estado recibiendo refuerzos frescos de Barcelona, robusteciendo sus posiciones en la margen oriental del río, mientras que las tropas navarras concretaban su acción a operaciones de limpieza en los terrenos recientemente conquistados.

RESISTEN CON ENERGIA LOS LEALES

HENDAYA, 7. — La ofensiva de los nacionalistas, con el fin de desalojar a los republicanos de la margen izquierda del Ebro, tropezó con contraataques republicanos de energía inesperada, cerca del arroyo de Benisalet, que es la principal defensa exterior de la estratégica localidad de Mora del Ebro.

LA SEPTIMA OFENSIVA INSURGENTE

HENDAYA, 6. — Informaciones llegadas a esta ciudad, anuncian que el general Franco desvió hoy la acción de su séptima contraofensiva del Ebro, en dirección al norte, al cruzar el Río Seco, las tropas del general García Valiño y cortar en dos puntos la carretera que corre desde Gandesa a Mora del Ebro.

Esta última localidad se halla todavía bajo el intenso fuego directo de la infantería y los tanques de los nacionalistas, aún cuando las noticias republicanas aseguran que sus tropas siguen en posesión de la misma.

Las baterías nacionalistas, emplazadas en la Sierra Caballe, han obligado a los gubernamentales a abandonar sus fortificaciones en la margen oriental del Ebro, cerca de García.

Las aldeas de Asco y Flix, continúan en poder de los republicanos, así como el ferrocarril que corre a lo largo de la margen occidental del río, desde Rivaroja a García.

Las fuerzas de Franco avanzan en el Ebro

BURGOS, 6. — La Radio Nacional anuncia:

"Esta noche las tropas nacionalistas, continuando su brillante avance en el norte del sector Ebro, conquistaron y pasaron la localidad de Benisalet.

Por la tarde, esas mismas fuerzas se encontraban en los alrededores de Mora de Yol.

Buques británicos alcanzados por bombas

ALMERIA, 6. — Dos escuadrillas revolucionarias volaron sobre esta ciudad a baja altura y dejaron caer bombas de gran potencia.

Los buques británicos "Jock" y "Erock", fueron alcanzados por la metralla; y el "Margaret Roso", resultó con la popa averiada. Una de las bombas hundió una draga en el puerto.

Los cadáveres recogidos

MADRID, 6. — La Cruz Roja anunció que desde el comienzo de la guerra, se han recogido en las calles de Madrid 6.459 cadáveres de civiles.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA

BARCELONA, 6. — El Ministerio de la Defensa dió a publicidad el siguiente comunicado:

"En el frente del Ebro, se continuó luchando encarnizadamente durante todo el día, especialmente en el sector de Benisalet.

"Los nacionalistas, precedidos por tanques y apoyados por aviación y artillería, atacaron las posiciones republicanas logrando avanzar un tanto en un frente muy reducido.

"Los combates prosiguen actualmente.

"Los nacionalistas tuvieron pérdidas muy elevadas.

"La aviación republicana se mostró activísima.

"En los demás frentes sin novedad.

"Las baterías republicanas antiaéreas alcanzaron a un avión nacionalista de bombardeo en Cartagena. El aparato se incendió y cayó al mar.

"Anoche y hoy aviones nacionalistas bombardearon Almería, Cartagena, Tarragona y Barcelona. Los aviones de caza republicanos derribaron un aparato nacionalista en Tarragona".

SIETE MIL BAJAS SUFRIERON LOS LEALES EN EL EBRO

BURGOS, 9. — Se calcula que los republicanos tuvieron siete mil bajas en la última semana en el frente del Ebro.

La aviación y la artillería nacionalista actúan intensamente para impedir el cruce del Ebro por las tropas republicanas.

Se sabe que los gubernativos recibieron órdenes de defender a toda costa Mora del Ebro.

Esta noche se anunció que los nacionalistas completaron el cerco de Mora del Ebro, luchándose intensamente en los alrededores de ella.

Un Verdadero Record Batió un Planeador

BUENOS AIRES, 6. — Un planeador del Club Albátros, pilotado por Jaimut Talsman, voló durante cuatro horas y media a la altura de 1300 metros en una distancia de 80 kilómetros, desde Morio hasta 10 kilómetros al sudoeste de Lobos, lo cual constituye un verdadero record argentino.

CLASIFICACION DEL CAMPEONATO DE GOLF

BUENOS AIRES, 6. — Terminó hoy la rueda de clasificación del campeonato de golf argentino para aficionados. Encabezan la clasificación los 32 que mejor número de golpes tuvieron. Ellos participarán en la primera rueda del Campeonato.

Emilio de Anchorena, encabeza la clasificación con 152 puntos; empatan con 151 golpes el segundo puesto, López Nagull y D. Herrera; tercero, Frend.

LA MARCA MUNDIAL DE DISTANCIA EN AVION FUE BATIDA

AL ATERRIZAR EN DARWIN (Australia), LOS PILOTOS BRITANICOS HAN LOGRADO SU INTENTO

LONDRES, 6. — Uno de los aviones británicos, el número 2, aterrizó en Koepang, por falta de combustible. Los otros dos continuaron vuelo para Puerto Darwin, Australia, punto final de su vuelo.

Llegarán a las 5 horas de Greenwich.

Los pilotos británicos ya han batido a esta altura de su raid el récord mundial de distancia.

La Conferencia Panamericana a Reunirse en Lima

WASHINGTON, 6. — El subsecretario de Estado, Mr. Summer Well, en un discurso pronunciado ante el micrófono, destacó la importancia de la próxima Conferencia Panamericana a reunirse en Lima.

"La situación europea —dijo— hace indispensable que entre las naciones americanas, se proceda a un acelerado estrechamiento de las naciones, dejando de lado todas las desconfianzas, para dar paso a una fuerte y sincera amistad que permita el mejor conocimiento entre los pueblos".

Señaló la acción de las naciones americanas en favor de la paz, durante la última grave crisis europea.

Dijo que el gobierno de Estados Unidos presta una atención cada vez mayor al programa de cooperación interamericana.

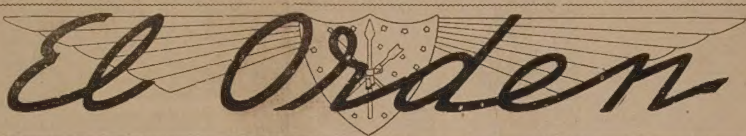
Sostuvo que el sistema consultivo fijado por la conferencia de Buenos Aires debe ser reforzado, porque es de vital importancia para el futuro de las naciones americanas.

Recordó que, hace dos años, las repúblicas en una declaración común y unánime, expresaron que toda amenaza contra una de ellas, significaba una amenaza contra todas las demás.

Dijo que en los actuales momentos, la política del odio pone en peligro a la civilización, que a toda costa es necesario salvar para las tres Américas.

NO SOMOS UN PUEBLO DE LLORONES QUE PIDE PROTECCION, DIJO MIAJA

MADRID, 6. — El general Miaja declaró: "Hace dos años el 6 de noviembre a las 18 horas el gobierno abandonaba la capital de España. Permanecí en la ciudad con la orden de defender a Madrid que entonces era la base del sostén de la República traicionada. La misión era dificilísima y mi tarea habría resultado imposible sin la poderosa palanca que constituía el apoyo formidable del pueblo. Desde los primeros contactos con el pueblo he hallado hombres dispuestos a dar su vida por la libertad de la patria. A mi llamado vi salir a las calles desfilando hacia los frentes de combate los primeros hombres que desde los locales políticos se dirigían serena y resueltamente hacia la muerte cumpliendo más un mandato de conciencia que obedeciendo mis órdenes. Fueron el fermento que aseguró la creación del héroe. Me convencí que Madrid sería invencible, porque el pueblo es invencible cuando siente en lo más profundo de su conciencia el imperioso deber de sostener y conservar su libertad. Muchos países deberán meditar sobre este ejemplo. Los regímenes ven conmovidas sus bases por el torbellino de la política internacional. Madrid no teme que la guerra se prolongue: continuará siendo invencible. No somos un pueblo de llorones que pida protección. Somos sí un pueblo fuerte que reclama que se le reconozcan sus derechos frente a la amenaza que pesa sobre sus libertades. Madrid no pertenecerá jamás al invasor. Yo lo afirmo y lo asegura un pueblo mártir formado por héroes".



PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1938. — Nro. 3738.

ADOLFO HITLER PONDERO LA NUEVA ALEMANIA Y ATACO LAS DEMOCRACIAS

"En 1938 Obtuvimos lo Que Merecíamos"

Mister Churchill fué aludido directamente por el dictador alemán, provocando la inmediata reacción del parlamentario inglés

HITLER ATACO A LAS DEMOCRACIAS EN WEIMAR

WEIMAR, 6. — En medio de un indescriptible entusiasmo se realizó en esta ciudad el Congreso Nacional Socialista de Turingia. La llegada del Fuhrer a la tribuna oficial fué saludada por clamorosas ovaciones dándole la bienvenida el jefe nazi de Turingia señor von Sauckel quien destacó el hecho de que "jamás Alemania ha sido conducida con más honor y respeto que por la extraordinaria ciencia política del señor Hitler". Dirigiéndose al Fuhrer, declaró: "Habéis llevado a Alemania que parece a los veteranos de la gran guerra un sueño realmente fantástico. Habéis hecho de Alemania una potencia mundial, respetada y temida y a la vez habéis mantenido la paz mundial llegando a una entente con las grandes naciones, cosa que se conceptuaba como imposible. El señor Hitler comenzó su discurso recordando que por primera vez en su vida pública había hecho uso de la palabra en Weimar en ocasión de la fundación del Partido Nacional Socialista. Expresó que después de haber transcurrido el tiempo que mediaba entre la fundación del partido y la obtención exitosa de los objetivos que perseguía el gran Reich por intermedio del nazismo, podía afirmar que se había realizado un verdadero milagro como recompensa a tanto trabajo, tanta decisión y tanto valor demostrado frente a los acontecimientos más difíciles y amenazantes. "A la Alemania de 1900 recibió el tratamiento que se mereció. La de 1938 obtiene también lo que ha merecido por su esfuerzo". Se refirió después a los principios democráticos formulados por el presidente estadounidense Wilson en 1918 a los que se hallaba ligada Alemania. Expresó que ninguna de las promesas que se habían hecho al país habían sido cumplidas. A los estadistas de algunos países extranjeros que gritan que Alemania no ha cumplido con sus tratados, les respondemos: "Las mayores violaciones de tratados de todos los tiempos fué cometida con Alemania". Afirmó que se había negado a Alemania todo lo que se le había ofrecido en los famosos 14 puntos de Wilson, puntos en base a los cuales Alemania había depuesto las armas. Recordó después el desarrollo de la campaña nazista desde 1932 y agregó: "Los hitleristas siguieron fieles a la divisa de que el buen dios va en ayuda de las personas resueltas a ayudarse a sí mismas".

"En lugar de las entidades internacionalistas tales como la Sociedad de las Naciones, los tribunales de justicia internacional, los hitleristas proclamaron algo más grande y más respetable: "El Pueblo Alemán". Exaltó después el valor, la decisión y el patriotismo del partido nazi y del ejército alemán, diciendo: "El partido es garante de la nación y el ejército es su protector. Queremos que los alemanes sean los primeros soldados del mundo. Soy un hombre pacífico pero no obstante esa condición me he esforzado por crear este formidable ejército que está capacitado para convencer al resto del mundo de la necesidad de mantener la paz. Saben ya algunos países que lo que deben hacer es no provocarnos ni acercarse a nosotros en actitud amenazante. Ningún erizo atacó jamás a otro animal. Que nadie se acerque a nosotros. Deseamos la libertad y el derecho a trabajar para nuestro pueblo. Los estados democráticos deberían comprender esta sencillísima razón. Ellos hablan a cada rato de justicia para los pequeños pueblos y no deben protestar si un gran pueblo reivindica también un poco de justicia.

He realizado un extraordinario vuelco de cosas. Me he acercado a los países que como el nuestro debían defender sus derechos. Juzgad vosotros mismos y ved si con mis procedimientos no os he hecho obtener grandiosos resultados. Pido al pueblo alemán que jamás olvide a quien y a qué debe esos resultados, recordando que debe ser siempre vigilante y prudente.

Es muy simpático hablar de paz y desarme pero mientras no se desarmen los espíritus contra Alemania el poderoso ejército del Reich continuará armándose. Existen estados disciplinados o autoritarios y países democráticos. En los primeros es lógico que no se confíe en los otros. En los estados autoritarios está prohibida la incitación a la guerra pero en los países democráticos está permitida. Hace poco he llamado por sus nombres a algunos de esos incitadores. El señor Churchill ha dicho que el régimen nazi podría suprimirse recurriendo a los emigrantes alemanes. Si ese señor Churchill frecuentara menos a esos traidores de la patria y más a los verdaderos alemanes se daría cuenta de la insensatez de su afirmación. En Alemania no hay más que una fuerza: la de la nación.

Refiriéndose al diputado laborista inglés Mr. Greenwood quien afirmó en el Cuerpo de que formaba parte "que anhelaba la destrucción del régimen nazi" el señor Hitler declaró: Es indudable que ese miembro de la Cámara de los Comunes pueda llegar en un plazo más o menos breve a ser primer ministro de Gran Bretaña, pero yo he de impedir que se cumpla sus propósitos de destruir a Alemania y a Italia. Luego el Fuehrer exaltó la amistad con Italia declarando que el gobierno de Roma y su pueblo estarán siempre vigilantes para impedir el cumplimiento de los propósitos del señor Greenwood. Agregó: "Mientras más estrechas sean las relaciones entre Italia y Alemania más perderán el tiempo esos señores destructores que aniquilan con la lengua a grandes potencias y no piensan en adquirir cañones para defenderse. Después de señalar la reintegración de millares de alemanes al territorio de la patria afirmó "que Alemania debe armarse intelectual, moral y materialmente". Estamos dispuestos a desarmarnos previo desarme de los excitadores a la guerra como el señor Churchill. Mientras ello no ocurra seguiremos creyendo que se trata de tendernos una celada como en 1918. Terminó diciendo que se sentía feliz y orgulloso de ser el indiscutido Fuehrer de Alemania, cuyo pueblo había vivido durante los días de la última grave crisis que terminó con el acuerdo de Munich, tranquilo, con absoluta calma, contrastando su actitud con la desesperación y el pánico de otros pueblos cuyos gobiernos habían ordenado movilizaciones y tomado medidas amenazantes.

Cuando el Fuehrer hacía ya 20 minutos que se había retirado de la tribuna oficial, la multitud enardecida continuaba aún aplaudiendo.

ORIENTACION DE LA POLITICA

PRAGA, 6. — El ministro checo en París señor Osusky fué llamado por el gobierno para que proporcione informaciones respecto a la orientación de la política exterior que siguió con los ministros de Relaciones Exteriores que precedieron al actual canciller. Comentando el viaje del señor Osusky el diario "Venkov" dice: "Lo que está haciendo el gobierno significa la liquidación de veinte años de política prestigiosa que desgraciadamente, Checoslovaquia está pagando duramente".

EL GENERAL SYROVY

PRAGA, 6. — El presidente provisional general Syrovy conferenció largamente con el ministro de relaciones exteriores señor Chvalkowski y los representantes de los partidos políticos de coalición. Durante la entrevista el canciller checo hizo al presidente una detenida exposición relacionada con las necesidades del estado frente a la situación determinada por el desmembramiento de la nación dispuesta por el acuerdo de Munich.

NUEVA ESTACION RADIOTELEFONICA

PRAGA, 6. — El gobierno dispuso la creación inmediata de una poderosa estación radiotelefónica del estado a construirse en Prerov, (Eslovaquia Oriental) a fin de reemplazar a la de Kosice que fué entregada a Hungría.

CONFISCACION DE BIENES

PRAGA, 6. — Se decretó la confiscación de todos los bienes del diputado André Brody, ex presidente del Consejo de la Rusia Subcarpática el cual se encuentra detenido desde el 21 de octubre. Brody realiza actualmente una huelga de hambre y se encuentra acusado de alta traición.

LA UNIVERSIDAD ALEMANA DE PRAGA

PRAGA, 6. — De fuente autorizada se desmiente que el gobierno del Reich haya pedido que se mantenga en funcionamiento a la Universidad alemana existente en Praga. Se sabe que tanto la Universidad como las escuelas alemanas que funcionan en Praga serán transferidas próximamente al país sudete.

SERMON DEL CARDENAL DE MUNICH

MUNICH, 6. — El arzobispo de Munich, cardenal Faulhaber, pronunció un sermón en la catedral, declarando que la iglesia se halla obligada a oponerse enérgicamente a la afirmación de que el individuo no cuenta en el Estado.

Luego el cardenal atacó a los agitadores antisemitas, manifestando:

"No se puede decir que al servir a la Nación se sirve a Dios: es un sacrilegio. Ser anticristiano, condujo siempre a deshumanización".

El arzobispo protestó contra la costumbre ensayada en los círculos nacional socialista, de llamar traidores a las personas que desean mantener relaciones con la Iglesia católica.

"Si el ciudadano reivindica sus derechos después de haber cumplido con su deber —dijo— no se debe interpretar esta actitud como poniendo en peligro al Estado".

Mr. CHURCHIL CONTESTA AL FUHRER

LONDRES, 6. — En un comunicado dado a la prensa, Mr. Churchill, responde a las críticas formuladas en su contra por el canciller presidente Hitler en su discurso de hoy en Weimar.

Después de manifestarse extrañado de que el jefe de un gran Estado se encarnice contra un parlamentario que no ocupa situación oficial alguna, y que ni siquiera es jefe de partido, se muestra asombrado de que el Führer no se considere satisfecho con el éxito que acaba de lograr.

"El mundo entero — dice — se congratularía de ver ahora al Hitler de la paz y la tolerancia.

"Nada podría realizar tanto el prestigio de su nombre en la historia, como los actos de magnanimidad y equidad hacia los débiles y los pobres".

Refuta después el cargo de que él se encuentre en contacto con emigrados del régimen nazi, dice que, por el contrario, él ha sido visto en estos últimos tiempos por el jefe de los alemanes residentes en el exterior y por el líder "sudete" Heinlein.

A la Anexión de la Patagonia Aspiran los Nazis Chilenos

WASHINGTON, 6. — El secretario latino-americano de la Conferencia de la Democracia Panamericana, doctor David Efrom, de nacionalidad argentina, anunció que presentará en la reunión de la misma, a realizarse el 10 de diciembre en Washington, pruebas de que los nazis chilenos proclaman la anexión de la Patagonia.

LA FALTA DE AGUA EN Sgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. —Continúa agravándose en forma realmente alarmante el problema de la escasez de agua en numerosas localidades del interior de la provincia debido a la persistencia de la sequía y a los fuertes calores reinantes.

En el Ministerio de Gobierno se han recibido informaciones desconsoladoras relacionadas con la escasez de agua que llega en algunos lugares a hacer sufrir de sed a las poblaciones.

Los vecinos de la estación Arraga y de su zona de influencia se han dirigido al gobernador doctor Montenegro, solicitándole que, sin pérdida de tiempo disponga el envío de depósitos con agua potable pues la población ha comenzado a sufrir sed y ni siquiera existe la posibilidad de iniciar por falta de medios un éxodo general hacia zonas que dispongan de agua para beber.

El Canciller Nipón se Dirige a Ciano

Se siente fortalecido el Japón por la adhesión de Roma al pacto anticomunista germano-japonés

TOKIO, 6. — El canciller envió un despacho telegráfico al Conde Ciano expresándole que "la amistad de Italia y Japón que se vió reforzada por el reconocimiento japonés del Imperio de Etiopía y luego por la comprensión de que dió pruebas Italia respecto del Manchukuo se ha visto nuevamente fortalecida por la adhesión del gobierno de Roma, al pacto anticomunista germano-japonés".

MOVIMIENTO SISMICO EN TOKIO Y YOKOHAMA

TOKIO, 6. — El movimiento sísmico que sacudió a esta capital y la región de Yokohama, ha causado grandes perjuicios especialmente en las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Varias líneas férreas han quedado interrumpidas en diversas partes.

SANG SHUI FUE TOMADA POR LOS CHINOS

HUNG KING, 6. — Un comunicado chino anuncia la toma de Sang Shui, ciudad fortificada próxima a Cantón, que fué seguida por un vigoroso ataque contra las tropas japonesas, que se tuvieron que replegar hacia Fu Shan.

Promete Cumplir su Plataforma

TUCUMAN, 6. — Terminada la reunión del Colegio Electoral en la que fué designado futuro gobernador de la provincia el candidato radical Dr. Miguel Critto que consiguió 34 votos contra 16 que obtuvo el candidato demócrata nacional ingeniero Juan S. Padrós, los electores radicales y numerosos dirigentes visitaron a aquél en su residencia particular con el objeto de presentarle sus saludos.

El Dr. Critto que fué visitado hasta las primeras horas de la madrugada de hoy por gran cantidad de correligionarios, legisladores y amigos personales, declaró lo siguiente a los periodistas que se hicieron presente en su residencia:

"Desde la primera magistratura de la provincia he de cumplir lo prometido en la plataforma electoral del partido y en mi programa de candidato a gobernador, sin perder en ningún momento el constante contacto con el pueblo tucumano para tener, dentro de lo posible una impresión personal y directa de sus necesidades y de sus aspiraciones".

"Me propongo asegurar con firmeza el ejercicio de todos los derechos que consagra la Constitución y especialmente el de sufragio, propendiendo a mantener el ambiente de Paz y de respeto en que se desenvuelve actualmente la provincia bajo el gobierno del doctor Miguel Campero".

El Doctor Critto se ausentará en la semana próxima a la Capital Federal donde, según se anuncia, realizará importantes gestiones de índole oficial ante el presidente de la Nación, algunos ministros.

LOS NORTEAMERICANOS VENCIERON EN BASKET AL EQUIPO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6. — El equipo norteamericano de basketball venció a los argentinos por 36 tantos contra 27.

EL ACTO ELECCIONARIO DE AYER EN VARSOVIA

VARSOVIA, 6. — En las elecciones generales que se desarrollaron hoy, se calcula que el porcentaje de votantes ha sido apenas superior al 50 o|o en todo el país.

Este débil porcentaje, constituye un éxito para la oposición, que boicoteó las elecciones y recomendó a sus afiliados que se abstuvieran de emitir el sufragio.

Los resultados serán proclamados mañana.

Recordará Rusia Otro Aniversario de la Revolución

MOSCU, 6. — Se inició el gran programa de festejos, con motivo de cumplirse mañana el 21o. aniversario de la revolución bolchevique.

Mañana se realizará un gran desfile frente a los miembros del gobierno, interviniendo las mejores unidades del ejército rojo, como una demostración del poderío del mismo.

En una reunión presidida por las autoridades soviéticas, el presidente del Consejo del Trabajo y de la Defensa, señor Molokov, atacó el acuerdo de Munich; dijo que con el mismo no se ha satisfecho el apetito de los agresores y advirtió a los enemigos de Oriente y de Occidente, que cualquier golpe que se dirija contra Rusia será devuelto triplicado por ésta; y, como mayor seguridad de su aseveración, dijo: "Quien se halle en duda de nuestra fuerza, que trate de ponerla a prueba".

Se Habla de la Renuncia del Dr. Costa Méndez

SAN JUAN, 6. — "Diario Nuevo" en su edición de la fecha, anuncia que a mediados de la semana entrante se ausentará a esa capital federal el Interventor Federal, doctor Nicanor Costa Méndez, con el objeto de conferenciar con el presidente de la República, doctor Ortiz, el ministro del Interior doctor Taboada y autoridades del partido demócrata nacional.

En las esferas allegadas a la casa de gobierno se afirma que la situación del Interventor Federal, es absolutamente incómoda, en razón de que sus propósitos de unificar a las dos fracciones en que se encuentra dividido el partido demócrata nacional, han fracasado en forma definitiva, razón por la cual el doctor Costa Méndez, se encontraría dispuesto a renunciar al cargo.

NUESTRO ANIVERSARIO

Reproducimos a continuación algunos juicios de nuestros colegas sobre nuestro undécimo aniversario

"EL ORDEN" DE SANTA FE HA CUMPLIDO ONCE AÑOS DE VIDA

Acaba de entrar en sus 12 años de existencia el diario "El Orden" que aparece en la ciudad de Santa Fe. El aniversario encuentra al colega en momentos de franca prosperidad, muy merecida por cierto. Sin duda alguna, "El Orden" es el diario mejor presentado y más completo de la provincia, en muchos aspectos. Con una redacción cuidada, buenos gráficos, abundancia y excelencia de información y comentarios acertados, ofrece al lector un panorama movido, completo y entretenido de lo que ocurre en el mundo, en la Argentina y en Santa Fe formulando al respecto las consideraciones editoriales que correspondan.

A través de sus once años de aparición diaria "El Orden" ha revelado asimismo una absoluta independencia de criterio, que le ha permitido no embanderarse en política ni estar al servicio de intereses que no fueran los del país, de la provincia y de su ciudad capital.

El nueve aniversario encuentra a "El Orden" de Santa Fe rodeado de un justo prestigio. Formulamos los mejores votos por que siga el colega su camino de progreso y honradez.

"La Acción" (Rosario)

PUBLICACIONES

EL ORDEN. — Ha cumplido once años de vida periodística el diario "El Orden", de Santa Fe. Once años de constante batallar, auscultando el sentir y haciéndose eco de la opinión pública, siguiendo de cerca y defendiendo los problemas que atañen directamente al pueblo, han colocado al prestigioso matutino de la capital de la provincia en una situación preponderante en el periodismo argentino.

Celebrando el acontecimiento "El Orden" ha editado un número extraordinario que consta de tres secciones, en las que se ocupa de todo aquello que constituye el material de un diario moderno, ampliamente. Tres secciones perfectamente compaginadas, al través de las cuales puede apreciarse el progreso siempre creciente de la populosa urbe santafesina y el poderoso esfuerzo de su comercio y su industria en pro de una mayor elevación. Páginas dedicadas a reseñar la vida social del Santa Fe actual y del tiempo pasado, colaboraciones literarias, deportivas, etc., etc., completan aquella edición.

En tan grata oportunidad vayan hasta el distinguido colega nuestras mejores y más cordiales felicitaciones, conjuntamente con los votos por una vida ascensional jalonada de éxitos.

"La Capital" (Rosario)

ONCE AÑOS DE VIDA HA CUMPLIDO "EL ORDEN" DE SANTA FE

El progreso alcanzado

Con motivo de cumplir el diario "El Orden" de Santa Fe once años de existencia, fecha cumplida ayer, se ha editado un número extraordinario de 32 páginas, dividido en tres secciones, número que es un verdadero alarde de periodismo en una ciudad del interior. Su director propietario, el señor Alfredo Estrada, ha sabido imprimir a esta publicación desde sus comienzos normas de seriedad y con buena visual periodística, supo enfocar todos los problemas propios de las grandes poblaciones, ganando por ello una indiscutida simpatía en la ciudad capital.

Sorprende este aniversario a nuestro colega "El Orden" en plena evolución, con vida y crédito propios. Por ello felicitamos sinceramente al señor Estrada.

4.11.38. "Democracia" (Rosario)

"EL ORDEN"

Aniversario

SANTA FE, 4 (Corresponsal). — El diario "El Orden" ha cumplido ayer un nuevo aniversario. En tal oportunidad ha publicado un número extraordinario, con interesantes colaboraciones y material gráfico.

4.11.38. "Tribuna". (Rosario)

"El Orden"

Ha cumplido once años de existencia el diario "El Orden" de Santa Fe. Con tal motivo ha editado un número extraordinario, en el que se refleja el progreso de Santa Fe en los diversos aspectos de sus actividades.

4.11.38. "La Nación" (Bs. Aires)

"El Orden" de Santa Fe

Con su edición del jueves pasado, el diario "El Orden", de Santa Fe, ha cumplido 11 años de vida. Este acontecimiento le sorprende gozando de un destacado lugar dentro de la prensa santafesina, lugar desde el que ha tratado siempre de mantener la defensa de los intereses del pueblo, en la que ha desplegado una acción tesonera y fructífera.

En su número del 3 de noviembre, "El Orden", ha editado una edición especial de seis secciones, al través de las cuales ofrece artículos, cuentos, notas sobre la ciudad santafesina de otros tiempos y la actual, síntesis de los principales ...tos deportivos, etc. etc.

En su artículo editorial, dedicado a recordar sus once años de labor periodística, "El Orden" de Santa Fe envía un saludo a sus colegas, el que en lo que a nuestra parte se refiere retribuimos con la expresión de plácemes y augurios de triunfos.

5.11.38. "El Tiempo" Pergamino

ABUNDANCIA DE TRIGO Y PRECIOS BAJOS

Con las recientes lluvias, de acuerdo con los informes oficiales, las perspectivas son en general excelentes para la cosecha de trigo. Según los cálculos la producción de trigo será extraordinaria en la mayoría de las regiones del país, presumiéndose que el rendimiento será satisfactorio para la casi totalidad de los colonos.

El optimismo, sin embargo, sufre un serio contraste. Aludimos a las cotizaciones que rigen para las ventas de la nueva cosecha. Se trata de precios bajos, insuficientes para resarcir a los agricultores frente a los gastos realizados y al trabajo aplicado para la siembra y recolección.

Los agricultores, en defensa de sus intereses y de la producción cerealista, han pedido al gobierno nacional que, usando facultades otorgadas por el Congreso fije el precio básico del trigo en nueve pesos los cien kilos. Así lo resolvió el congreso de la Federación Agraria Argentina y así lo han solicitado numerosas asambleas de colonos realizadas en diversas localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

El precio mínimo que se solicita, de conformidad con cálculos sobre el costo de la producción, debe ser la norma de defensa contra la especulación y las maniobras en juego que tienden a hacer compras para el futuro sobre la base de cotizaciones bajas que luego, como de costumbre, serán elevadas una vez hecha efectiva la venta por grandes cantidades que pertenecen al conjunto de agricultores, cuya situación económica no les permite mantener sus existencias en depósito, en espera de cotizaciones ajustadas a la demanda de los mercados internacionales.

EL PASEO DE LOS SIRIOLIBANESES





Dos aspectos del paseo realizado ayer a la Quinta Asturiana por los residentes siriolibaneses en nuestra ciudad

DIRECCION DE LA ESCUELA NORMAL

Como oportunamente lo informáramos, por decreto del P. E. nacional, fué designada directora de la escuela normal mixta de nuestra ciudad, la señora María Esther Meyer de Otero, que venía desempeñando igual cargo en la escuela normal de La Banda (Pcia. de Santiago del Estero).

La señora de Otero, es una figura ampliamente conocida en las filas del magisterio nacional y de nuestra provincia, por su destacada actuación en funciones directivas y en la cátedra, en las que puso de manifiesto su capacidad técnica y didáctica y otras condiciones docentes que le otorgaron superior jerarquía en las actividades educacionales.

Con anterioridad a la dirección de la escuela de La Banda, fué, en el orden nacional profesora de grado, regente y catedrática, y en nuestra provincia desempeñó con regular acierto la dirección de la escuela "D. F. Sarmiento" de Cañada de Gómez.

Aparte de estos cargos, la señora de Otero, ha actuado durante ocho períodos consecutivos como presidenta de la biblioteca popular Rivadavia de La Banda, pertenece al Instituto Sanmartiniano de la Capital Federal, siendo la primera socia que ingresó a dicho organismo; ha practicado el periodismo y actualmente es miembro de varias entidades culturales y de beneficencia en la ciudad de La Banda.



Por su vasta y sólida preparación; por su larga experiencia en la enseñanza y por su espíritu docente, la nueva directora de nuestra escuela normal representa un valor digno de la categoría del establecimiento que se confía a su tutela.

EL SEGURO MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

EL FISCAL DE ESTADO PIDE NO SE HAGA LUGAR A UNA SOLICITUD

Nadie ignora que antes de ser sancionada la ley de Seguro Mutual de los Empleados Públicos de la Provincia, funcionaban algunas cajas, como la del Seguro Mutual del Magisterio, la Caja de Seguro Mutual de Empleados de Policía y otras. La mayoría hicieron gestiones en el sentido de continuar sus actividades. Para ello sostenían que tenían capital formado y hasta cierta autonomía. Las solicitudes no pudieron prosperar porque la nueva ley es clara y terminante. No obstante todo ello el Poder Ejecutivo recabó siempre el dictamen del Fiscal de Estado, cuyos dictámenes hemos ya publicado y uno recientemente que se relaciona con la solicitud de la Unión Ferroviaria que pedía se declarara no estar comprendida en el Seguro Mutual Provincial. El dictamen fué desfavorable. Recordamos esto ante el nuevo dictamen de dicho funcionario en el pedido de los empleados del Banco de la Provincia, casa Rosario, que tenían constituído una institución de seguro mutual y pedían que se le permitiera continuar dado el carácter de autonomía que tiene el Banco.

El Fiscal recuerda la opinión vertida en la solicitud de la Caja del Seguro Mutual del Magisterio, de que todas las entidades de dicho tipo existentes o a crearse en las reparticiones autónomas deben desaparecer para refundirse en la que la citada ley ha creado, por lo que debe ser desestimado el pedido de los empleados del Banco de la Provincia, casa Rosario.

Aspectos Sociales de un Grave Problema

En Formosa se han sublevado alrededor de dos mil indígenas

La Jefatura de Policía de Formosa ha dado a conocer informes relativos a una sublevación de cerca de dos mil indígenas de Sombrero Negro y Laguna Los Pájaros, localidades situadas en el este del mencionado territorio. Agrega la información oficial que los indios realizan incursiones en los establecimientos ganaderos de la zona, cometiendo toda clase de depredaciones. Los pobladores, bajo el pánico huyen en dirección a la línea de ferrocarril. Para contener a los revoltosos, como es lógico, la policía ha enviado comisiones provistas de armas y que tienen la misión de restablecer el orden.

Es lamentable el estado de peligro creado para numerosos vecinos, cuyas vidas y bienes se hallan seriamente amenazados, pero no es menos exacto que la actitud de los sublevados responde a causas de índole social y económica. La explotación del trabajo de los indios, en general, se realiza en condiciones que adquieren contornos de inhumanidad y de irritante injusticia.

Sobre el régimen de retribución a los indios, especialmente en las zonas obrajeras, yerbateras y azucareras, se han hecho publicaciones puntualizando los abusos en lo que se refiere a los jornales, la alimentación y la vivienda. El problema ha sido tratado en el Congreso en diversas oportunidades. Comisiones parlamentarias, algunas veces, se trasladaron a las zonas en que se lleva a cabo la explotación del indígena en vasta escala y comprobaron verdaderas iniquidades que explican la formación de un estado de ánimo propenso a la rebeldía.

La defensa de la vida y de los intereses de los pobladores, entre ellos los agricultores, comerciantes e industriales, justifica la intervención de la policía de Formosa para evitar depredaciones y crímenes.

Es necesario, sin embargo, insistir respecto a la urgencia de propender a la solución del grave problema. La aplicación de condiciones equitativas en el trabajo, siempre penoso, debe ser la base para atraer a los descontentos y para asimilarlos a las normas de la civilización y a las exigencias de la tranquilidad pública. Mientras no se encare el asunto del punto de vista de las nociones de justicia y de humanidad, no obstante las medidas represivas, se registrarán episodios de violencia y de crimen.

Al Departamento Nacional del Trabajo, más que a la acción policial, incumbe la gran tarea de terminar con las periódicas sublevaciones de indígenas que dan la triste impresión de atraso en diversas zonas del país.

Será Proclamado Candidato el Dr. Enrique Mihura

PARANA, 6 — Como hemos informado, el 14 del corriente mes se realizará en Villaguay la convención provincial del radicalismo, para proclamar la fórmula que el partido sostendrá en los próximos comicios.

Puede afirmarse que existe ya una mayoría abrumadora en favor de la proclamación del Dr. Enrique Mihura como candidato a gobernador, cuyo nombre ha polarizado ya la voluntad de la convención.

Para candidato a vicegobernador existen dos corrientes, una en favor del Dr. Cipriano Marcó, de Concepción del Uruguay y otra que propicia el nombre de Adán Carbone de Villaguay, pero no se hace mayor hincapié al respecto anticipándose que la integración de la fórmula no ofrecerá mayores dificultades.

Con relación al candidato a gobernador existía un grupo que propiciaba el nombre del ingeniero Emilio Mihura, ex-vicegobernador de la provincia, exministro de la Nación y persona en torno de la cual sumaría muchas voluntades, pero la más ardientemente se opone a la elección es la suya propia. El ingeniero Mihura se ha negado reiteradamente a las solicitaciones de sus amigos, los que en vista de tal actitud han desistido de hacer trabajos en favor de su proclamación.

No bien sea proclamada la fórmula gubernativa comenzarán los trabajos electorales. Los organismos partidarios se disponen entusiastamente a la lucha y existe la impresión que muchos grupos que actualmente están separados del partido apoyarán la fórmula proclamada por el radicalismo, creyéndose que entre ellos estarán los amigos de Monesco, Jaureguiberry y otros dirigentes que aún fuera del partido, ven con simpatías el candidato radical.

Inscripción en los Padrones de Entre Ríos

PARANA, 6. — El ministro de Hacienda doctor Rodríguez, en el pedido de informes presentado a la Legislatura por el diputado demócrata nacional doctor Max Consoli, sobre inscripciones en los padrones electorales, ha dado a publicidad un comunicado expresando que la oficina del Registro Civil, remite antes del 5 de cada mes al Distrito Militar, Juzgado Federal e Inspección General de Policía y Milicias, las planillas, comunicaciones, libretas de enrolamiento y fichas dactiloscópicas de los enrolados fallecidos, cuyas denuncias fueron formuladas durante el mes anterior, según lo demuestran las comprobaciones de entrega.

Agrega el comunicado que la lista dada a conocer por el diputado Consoli, fué puesta en conocimiento del Juez Federal de sección en su debida oportunidad, lo mismo que al Distrito Militar e Inspección General de Policía y Milicias de la Provincia, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de la materia.

Destaca más adelante el comunicado que si las oficinas de Registro Civil no cumplieron esas disposiciones, el Distrito Militar estaba en la obligación de reclamarlo, de acuerdo con la Ley Nacional No. 11.930, reclamación que nunca ha sido efectuada, no por desidia del Distrito, sinó precisamente por cumplimiento de aquella y que dentro de la lista que se ha dado a publicidad figuran ciudadanos fallecidos en otras provincias, siendo las oficinas de Registro Civil donde el deceso haya sido denunciado las que tienen la obligación de hacer la comunicación correspondiente.

Ceremonia Patriótica en Tucumán

TUCUMAN, 6. — Con asistencia del gobernador de la provincia, ministros, altos funcionarios y autoridades eclesiásticas y militares se realizó hoy a las 9 horas, por primera vez en la república, en el parque 9 de Julio, una ceremonia patriótica, en la cual se hará entrega de mil banderas y otros tantos códigos de honor a los soldados de la guarnición militar de Tucumán.

En el acto participaron también 10.000 escolares y se rezó una misa de campaña a cargo del capellán del ejército y autor de la iniciativa, presbítero Dr. Julio A. Gatica.

G. Y ESGRIMA DE SANTA FE VENCIO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6. — En el match de basket ball disputado en el Luna Park entre los equipos de Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe, y Gimnasia y Esgrima, de Buenos Aires, se impuso el primero de los nombrados por 47 tantos contra 43.

Excesivo Precio de la Carne en Romang

Consecuencias de la trustificación

Los hogares de Romang, especialmente los de escasos recursos que forman la mayoría, tienen que soportar los efectos de un convenio tácito entre los matarifes de aquella localidad. En una zona eminentemente ganadera, según se nos informa, el precio de la carne es excesivo y redunda en perjuicio de la gente menesterosa. En la ciudad de Reconquista, a pesar de ser mayores los impuestos municipales [illegible] y de hallarse a mayor distancia de los centros de producción pecuaria, la venta de la carne se realiza en condiciones más favorables para el consumo.

El hecho de que uno de los faenadores de Nueva Romang expenda el mencionado artículo de calidad superior a diez centavos menos, que el precio fijado por sus colegas, pone en evidencia la realidad del convenio a que nos referimos. Se trata de una verdadera trustificación en pequeña escala, pero de consecuencias penosas para gran número de hogares.

Las autoridades comunales, con el propósito de desbaratar una maniobra verdaderamente esquilmadora, debe intervenir a los fines de obtener la rebaja del precio de la carne. Cruzarse de brazos, permanecer en la indiferencia mientras la especulación se acentúa, no es la labor que el pueblo de Romang espera de la Comisión de Fomento.

Al hacerse eco de las quejas del vecindario de la mencionada localidad del departamento San Javier, esperamos que las autoridades comunales actúen en la forma enérgica y eficaz que exige la defensa de los intereses populares. No existe una causa que justifique ni siquiera que explique la imposición de un precio más elevado de la carne, sobre todo cuando ese artículo alimenticio se expende en otras localidades de la misma zona de Romang, en condiciones más apropiadas para los consumidores.

El Derrumbe Financiero de la Municipalidad de Santa Fe

Los grandes compromisos y obligaciones que pesan sobre las finanzas de la Municipalidad de Santa Fe, van creando, con el transcurso del tiempo, una situación harto insostenible que repercute no solo en los hogares de los cientos de empleados de la misma, la mayor parte modestos, sino que en breve afectará fundamentalmente la atención de los servicios públicos. Hasta ahora, el jefe de la comuna ha venido realizando esfuerzos inauditos por hacer frente a las necesidades más perentorias de esa repartición, pero sus afanes, su buena voluntad y mejor disposición no tardaron en estrellarse contra la falta absoluta de recursos, y nuestra ciudad, considerada la más limpia e higiénica del país, irá a ocupar una jerarquía minúscula en este sentido. La insolvencia se acentúa en forma alarmante; las entradas son escasas, y para colmo de males, cada día aparece una nueva demanda judicial con embargos preventivos de tal cuantía que aceleran vertiginosamente su bancarrota.

* * *

Las ejecuciones de que viene siendo objeto la municipalidad importan millones de pesos. Todos los juicios en que aparece como actora o demandada los pierde cuando no arriba a transacciones tardías en las que se ve precisada a aceptar convenios desventajosos. Sus pleitos constituyen una cadena interminable que arranca de anteriores administraciones, durante las cuales se han llevado a efecto grandes obras, pero, descuidando, al parecer, la faz legal de las mismas, como lo evidencian los cientos de causas que se le siguen por indemnizaciones u otros conceptos. No estamos en condiciones de determinar responsabilidades ni de señalar con precisión qué funcionarios desatendieron los motivos que con posterioridad abrieron las puertas a la discusión legal, pero la realidad que hoy palpamos habla con sobrada elocuencia de fallas que no tienen ni disculpa ni enmienda probable.

* * *

Esta situación, nos afecta a todos y debe obligarnos a sugerir medios que la salven. El gobierno, por un lado, consecuente con sus propósitos de bien público, debe intervenir en ayuda de la comuna; el jefe de ésta, debe adoptar una medida enérgica contra esos deudores morosos, pues también representan millones de pesos las sumas que por impuestos van quedando como meros valores nominales en la contabilidad que a la larga prescribirán, y en último término, el vecindario que reclama mejoras edilicias y servicios de riego, de higiene, de luz, etc. debe interesarse por este asunto acercándose como colaborador del poder municipal con iniciativas tendientes a evitar en lo posible el derrumbe financiero que motiva estas breves consideraciones.

Situación de un Grupo de Obreros Camineros

En el tramo de Caraguatay hasta Barros Pazos

Nuestro corresponsal en Jobson, cabecera del departamento Vera, nos da informes sobre las quejas formuladas por varios trabajadores del tramo de Caraguatay hasta Barros Pazos que forma parte del camino en construcción de Vera a Reconquista. La obra que es de carácter nacional se halla a cargo de un contratista, quien, además de no abonar los jornales desde hace tiempo, ni siquiera proporciona comida a los obreros. En la cuestión de jornales, según vales que han sido exhibidos a nuestro corresponsal, se opta por hacer entrega de papeles a cobrar en fecha indeterminada.

Los trabajadores, cuya tarea es pesada, tienen que soportar los efectos de una alimentación insuficiente. Durante semanas enteras, a pesar de que la carne se cotiza a 30 centavos el kilo, se les alimenta con fideos sancochados, batatas cocidas y polenta. Viven los obreros en un estado de postración física y solamente, en virtud de un esfuerzo de voluntad enorme, siguen en el desempeño de sus tareas.

Si bien la responsabilidad recae en primer término sobre el contratista, no es menos exacto que la situación de los obreros debe ser contemplada por los ingenieros y por la administración de la empresa que tiene a su cargo la construcción del camino. El trato que reciben los humildes trabajadores del camino nacional de referencia, en realidad, ofrece aspectos reñidos con los principios de humanidad y de justicia elemental; la impresión gráfica se traduce en asignarle algo característico de lo negreros.

El pago puntual de los jornales y el suministro de una alimentación adecuada es lo menos a que pueden aspirar los obreros camineros, igual que todos los que llevan a cabo una obra de beneficio para el país y que repercute de un modo considerable en la realización de los planes de progreso económico y social.

La Dirección Nacional de Vialidad, al otorgar concesiones para las obras que se ejecutan bajo su superintendencia, es necesario que asegure para los trabajadores condiciones basadas en la justicia y la regularidad en el pago de los salarios. Así se evitarían episodios dolorosos como los que surgen de la situación que dió origen a las informaciones que comentamos, en la creencia de que serán tomadas en cuenta por las autoridades a que aludimos.

Las Convenciones Departamentales

Para dar a la actividad política formas orgánicas y la impresión de no hallarse supeditada a direcciones extrañas, las autoridades del partido situacionista han dispuesto que se realicen las convenciones departamentales a los fines de proclamar los candidatos a diputados y senadores.

Cada una de las convenciones realizadas y a celebrarse, después de las instrucciones impartidas, se limitan a dar por aceptados los nombres de los candidatos. Algunos emisarios, de conformidad con datos que se han hecho públicos, tuvieron las tareas de ofrecer las candidaturas y de votar a los nombres de ciudadanos que eran considerados como los más indicados para obtener el voto de sus correligionarios.

En momentos en que se da cumplimiento a la etapa de las proclamaciones y a pesar de los esfuerzos que realizan las autoridades, los partidos opositores hacen sentir de un modo elocuente su desconfianza en cuanto a las promesas de libertad electoral. A la abstención del radicalismo, oficialmente, se agrega la del Partido Demócrata Progresista. Los reparos sobre el recurso del retraimiento no obstante la solidez de los argumentos del punto de vista teórico, han carecido de eficacia para despertar un poco de optimismo que hubiera sido suficiente para que los dos partidos opositores más numerosos acudieran a las urnas.

Los candidatos antipersonalistas, una vez proclamados por las convenciones, serán sometidos a la "prueba" definitiva que debe asegurar la continuación de las cámaras legislativas a base de unanimidad de criterio.

Santa Fe, después de las elecciones de diciembre para la renovación parcial de las cámaras, continuará en un estado de crisis política del punto de vista de las instituciones democráticas. La mayoría efectiva de los ciudadanos, teniendo en cuenta la fuerza numérica de los dos partidos opositores y de los componentes de la fracción disidente, expresa otra vez la convicción de que no tendrán garantías para la libre emisión del voto. Con la celebración automática de las convenciones departamentales, no se da la impresión de hallarnos en vísperas de comicios provinciales; se desarrollan, sencillamente en un medio en el que el calor popular está ausente.

La Situación de la Prensa de Santa Fe

Aunque el tema ha sido tratado en diversas ocasiones desde estas columnas, la subsistencia de los hechos a que aquél se vincula nos obliga a volver sobre el mismo, y de más está decir que hemos de insistir en ello hasta tanto persista la situación creada por dichos hechos.

Como bien lo anticipa el título de este suelto, la situación de referencia afecta a la prensa santafesina y los hechos aludidos no son otros que los involucrados en la aplicación de las leyes de prensa y de sanidad.

Conforme lo hemos puntualizado en múltiples oportunidades, la primera de las leyes es un engendro jurídico al que no se exagera calificándolo de monstruoso y, por ende, de anticonstitucional. De esa ley puede decirse también que es un instrumento manifiestamente lesivo de los fueros del periodismo y agraviante, en grado superlativo, para la cultura y la tradición liberal de nuestra provincia.

En cuanto a la segunda de las leyes mencionadas, es de una innocuidad tal, en lo que respecta al logro de las finalidades que con ella se quiso alcanzar, que sorprende el que todavía el Consejo Médico, organismo encargado de su aplicación, se empecine en mantenerla en vigor.

Según lo saben nuestros lectores, con la ley de sanidad lo único que se ha conseguido hasta ahora es colocar a la prensa santafesina en una excepción irritante, pues la publicidad que a aquélla se le prohibe prácticamente, pueden realizarla sin control ni trabas de ninguna naturaleza todos los diarios y revistas que se editan fuera de esta provincia y circulan dentro de ella, como corresponde, con toda libertad. Hay más todavía: la misma publicidad que se restringe hasta su anulación en las columnas de la prensa de Santa Fe, la hacen sin ninguna clase de contratiempos e impedimentos las broadcastings de la capital federal y de todas las ciudades de la república, excepto, claro está, las que desenvuelven sus actividades en la segunda provincia argentina. Frente a semejante realidad, no cabe sino pensar que con la sanción y aplicación de las leyes de referencia se ha buscado más que nada dañar moral y materialmente a la prensa santafesina, que en todo momento ha observado una línea de conducta en consonancia perfecta con la misión que le está reservado a los órganos de publicidad, o sea, servir con lealtad y valentía a los intereses colectivos, cosa que, según se infiere de lo expuesto, no resulta del agrado de quienes quisieran disponer a su entero arbitrio de las columnas periodísticas.

Como se ve, la situación a que se ha llevado a la prensa santafesina no reconoce otras causas que las que implican las desacertadas sanciones legislativas de las que son frutos las dos leyes de mención y a las que urge derogar cuanto antes si de verdad merece algún respeto el prestigio de que Santa Fe disfrutó siempre como provincia culta y de arraigada tradición liberal.

Se Destituirá a los Empleados Procesados

Recientemente el Poder Ejecutivo de la Provincia se dirigió al Superior Tribunal de Justicia dándole a conocer un decreto. En el mismo destacaba que diversas leyes de la provincia, entre otras la 2529 en su artículo 8 y la 2690 en sus artículos 13 y 14 ordenan la destitución inmediata de los funcionarios o de los empleados sorprendidos en infracciones a las mismas. Por ello pedía al Presidente del Superior Tribunal de Justicia que en todos los casos en que los Jueces de Instrucción o de Sentencia en lo Criminal procesen a empleados de la provincia lo comuniquen directamente al Poder Ejecutivo.

Como consecuencia de este decreto y de la comunicación que remitió el Ministerio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia ha dictado las providencias para el más fiel cumplimiento.

A dichos fines se ha remitido una nota a cada Juez de Instrucción y a cada Juez del Crimen medida que, se informa se cumplirá en el futuro.

LAS MEDIDAS ILEGALES DEL CONSEJO MEDICO

El Consejo Médico de Santa Fe, en uso de facultades que nadie le confiere — porque la ley de Sanidad quedó en suspenso en uno de sus artículos atentatorio a la libertad de comercio, por un decreto de la última intervención federal — viene adoptando medidas contra los fabricantes de productos medicinales y contra los que en base a estas elaboraciones aprobadas por el Consejo Nacional de Higiene realizan en el país actos de comercio que propagan mediante los órganos de la prensa. En efecto: ha abierto una serie de sumarios, precisamente por la propaganda comercial que aquéllos llevan a efecto por intermedio de los diarios de nuestra provincia.

A nuestro entender ni legal ni constitucionalmente el Consejo Médico tiene autoridad para llevar a la práctica ese procedimiento, pues se opone a ello el motivo que expresamos más arriba.

Después del decreto de referencia, sólo corresponde a la Legislatura anularlo o modificarlo, o en su defecto al Superior Gobierno de la provincia. Además, desde hace dos meses, a requerimiento del Ministerio de Gobierno, el Consejo Médico tiene el cargo de informar en virtud de qué disposición aplica la denominada ley Fidanza. Su silencio, empero se prolonga, lo que es síntoma de su carencia de fundamentos serios para constituirse en autoridad ejecutiva.

Vivimos en un Estado argentino donde los derechos que otorga la Constitución deben ser respetados. Es ilógico, en consecuencia, pensar que un organismo burocrático se alce contra las disposiciones emanadas del gobierno y que no haya, al parecer, un poder, en la provincia, que quiebre, de una vez por todas, con esa prepotencia. Si el Consejo Médico de Santa Fe continúa con esas medidas, corresponde al señor ministro de Gobierno dar a los fabricantes, al comercio y a la prensa santafesina, explicaciones claras y categóricas al respecto, para saber a qué atenerse.

Por lo tanto, los señores avisantes no estarían en condiciones de responder a ningún sumario ni a las demás resoluciones coercitivas que aquel organismo viene poniendo en práctica.

LOS ACTOS DE LA COLECTIVIDAD ITALIANA



Tres notas relacionadas con los actos llevados a cabo ayer por la colectividad italiana residente en Santa Fe, celebrando un nuevo aniversario del Piave, los que se vieron muy animados, alcanzando destacados relieves sociales

NO TERMINO ANOCHE EL MATCH COLON-BELGRANO

Al sancionarse el gol de Colón los jugadores entrerrianos no quisieron acatar el fallo y el referee les dió por perdido el encuentro

COMO FORMARON LOS EQUIPOS

Regular cantidad de aficionados se dió cita anoche en el field iluminado de Unión, para presenciar el match que por el campeonato superior de la Liga Santafesina de Foot Ball sostuvieron los equipos de Colón y Belgrano de Paraná.

Los 40' que se disputaron ofrecieron acciones interesantes, actuando los dos conjuntos con gran decisión y entusiasmo. En este lapso de tiempo Colón tuvo un desempeño ligeramente superior a su adversario y desperdició varias oportunidades para marcar goles, pero conviene destacar que Belgrano no se entregó nunca y supo crearle a los rojinegros situaciones difíciles, tal como aconteció a los 38' en que Felquer, luego de una lucida acción de su delantera, decretó la apertura del score.

LA INCIDENCIA

A los 40' se produjo la suspensión del match a raíz de la siguiente incidencia: Perri en poder de la pelota habilitó a Pini. Este se desplazó rápidamente y viendo la excelente colocación de Vergara le cedió la ball; el centro forward colonista luego de una inteligente acción dejó fuera de juego a Martini y se dirigió resueltamente hacia el arco sin más enemigos por delante que Piani, pero se apuró mucho en el remate que aunque ejecutado con fuerza, fué directamente a las manos del arquero, quien apremiado sólo atinó a rechazar sin mantener el control de la ball. Esta cayó en poder de Rivarola, el que mediante inteligentes jugadas individuales logró mantener el juego dentro del área peligrosa pese al empeño en que fué perseguido por los defensores contrarios. Se vió ahí un evidente hands penal de Martini y luego un foul de Ferreyra en el momento en que el insider lograba desprenderse de la pelota con un centro hacia la izquierda. En esas circunstancias Ferreyra y Rivarola, se cambiaron insultos e intentaron irse a las manos, sin que llegara a producirse la agresión, corriendo algunos jugadores hacia el lugar del hecho. El referée Tochi también se dirigió hacia ese sitio, pero luego se paró junto al arco y siguió el desarrollo del juego, que se producía a pocos pasos, siendo encarnizadamente disputada la pelota entre players de Colón y Belgrano, hasta que Perri logró localizarla y sin dilación ejecutó sobre el arco desguarnecido —Piani se encontraba junto a Rivarola y Ferreyra —marcando el goal, que el árbitro sancionó de inmediato.

Los jugadores de Belgrano protestaron este fallo y como Tochi lo mantuvo, varios de ellos intentaron retirarse del campo de juego, parándose junto a la puerta de salida. Mientras tanto el referée ordenó la prosecución del partido, sin ser obedecido por los integrantes del eleven visitante. Repitió la orden con una nueva pitada y como éstos se mantenían alejados del centro del field, discutiendo entre ellos, unos por proseguir jugando y los restantes por retirarse definitivamente, el referée dió por terminado el partido y se retiró a los vestuarios.

Pasado el primer momento de ofuscación, los jugadores de Belgrano, aconsejados por algunos dirigentes, manifestaron deseos de que el match continuara disputándose los minutos restantes, pero Tochi se negó terminantemente a ello, aduciendo que había sido desobedecido luego de repetidos llamados, informando la planilla en ese sentido.

Así terminó este match que prometía, en los cincuenta minutos que faltaban aún disputarse, acciones intensas y emotivas, resultando el público el único perjudicado, ya que con un poquito de buena voluntad pudieron zanjarse todas las dificultades. Primero hubo apresuramiento de los jugadores de Belgrano al discutir un goal perfectamente válido y luego intentar retirarse, y después demasiada precipitación de parte del árbitro al ordenar la terminación del partido y negarse a seguir jugando cuando el capitán visitante reconoció el apresuramiento con que habían procedido y pidió que el match continuara.

LAS PRINCIPALES ACCIONES

El match se inició a las 22.39 horas, atacando Colón en forma decidida los primeros cinco minutos. Luego las acciones se equilibraron un tanto y aunque siempre siguió predominando el conjunto local, Belgrano armonizó mejor sus líneas y la delantera se hizo presente con precisas y rápidas jugadas en la zona de peligro de los rojinegros.

A los 5' Piani, que detuvo varios shots difíciles, fué aplaudido al detener un tiro de Perri ejecutado desde escasa distancia, luego de un entrevero frente a su valla.

A los 8' Perna cedió el primer corner de la noche sin resultado. Igual infracción cometió Arteaga a los 14'. Cabeceó entonces Orihuela, ligeramente desviados. A los 15 Vergara logró cortarse sólo, pero shoteó a las manos de Piani, perdiendo así una magnífica oportunidad para abrir el score.

A los 18' López cometió un hands penal, al intentar rechazar un centro de la izquierda. La ball salió fuera y el referée sancionó corner.

A los 19' en un corner de Piani, Gatti cabeceó rechazando la ball en el parante [illegible] do la chance del arquero [illegible] nula.

LOS GOLES

A los 38' estando Colón en el ataque Martini rechazó en forma larga. La ball fué a poder de Reithobel quien combinó con Biaggioni. Este cedió a Zavalet quien viendo la excelente colocación de Felquer combinó hacia e[l] insider y el insider que venía en plena carrera despidió un fuerte tiro bajo y esquinado que batió ampliamente a Cohen.

El gol de Colón lo anotó Perri a los 40' y en las circunstancias detalladas más arriba.

LOS EQUIPOS

Los equipos actuaron constituídos así:

COLON: Cohen; Flores y Perna; López, Gatti y Pasció; Orihuela, Rivarola, Vergara, Perri y Pini.

BELGRANO: Piani; Martini y Ferreyra; Arteaga, Antonelli y Guillerón; Reithobel, Biaggiel, Zavalet, Felquer y Duarte.

VIAJARA



Dr. Enrique Roncoroni, joven médico santafecino que en estos días iniciará un viaje de estudios por los principales centros científicos de los Estados Unidos y Canadá

Renovará sus Autoridades el C. Comercial

El día 27 del corriente mes, a las 9 horas, en su local social realizará asamblea el Centro Comercial de Santa Fe, con el fin de proceder a la renovación de sus autoridades.

El orden del día comprende los siguientes asuntos: acta de la asamblea anterior; memoria y balance del ejercicio; elección de Presidente por el término de dos años; seis vocales titulares, un vocal por un año; tres suplentes por dos años; dos suplentes por un año, tres revisadores de cuentas por dos años.

Con motivo de cumplirse el sexto aniversario de la fundación del Centro Comercial, la comisión directiva, ofrecerá un almuerzo campestre en la Rambla de Rodríguez, en la vecina Villa de Guadalupe.

Julio se Pagará a los Maestros de la Capital

Conforme lo teníamos anunciado, en el día de la fecha el Consejo General de Educación hace efectivo el pago de los haberes a los maestros del departamento La Capital.

—Se paga el mes de Julio y los maestros pueden concurrir a cobrar en horas de la mañana y por la tarde de 16 a 18 horas.

—Se anuncia que a mediados de esta semana se iniciará el pago a los maestros de los departamentos del Norte.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MATERNIDAD

Una comisión de funcionarios de la Caja creada por dicha ley se halla en esta capital visitando establecimientos comerciales e industriales

Está en vigencia la ley nacional que lleva el No. 11.933 que se refiere a la Caja de Maternidad debidamente reglamentada por el Poder Ejecutivo de la Nación por decretos oportunamente dictados.

No es una ley ampliamente conocida. Lo recordamos porque desde hace días están en Santa Fe funcionarios de la Caja que dicha ley crea y que administra la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y, según las informaciones los referidos funcionarios han iniciado la visita al comercio de esta capital con el fin de que los que están comprendidos en ella, vale decir en esa ley, se coloquen en las debidas condiciones para darle cumplimiento.

LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Ateniéndonos a las informaciones que hemos obtenido, los instructores de dicha ley ya han visitado a diversos comerciantes y a industriales a los fines antes indicados.

El artículo 1 de la ley explica todo. Dice: "En los establecimientos industriales y comerciales, o en sus dependencias de cualquier naturaleza que sean, rurales o urbanas, públicas o privadas, aún cuando tengan carácter de profesional o de beneficencia, queda prohibido el empleo de mujeres treinta días antes del parto y cuarenta y cinco después del mismo. Las mujeres que se encuentren en tales condiciones, percibirán un subsidio, equivalente a su salario o sueldo íntegro, no pudiendo ser superior a $ 200. Tendrán derecho además a los cuidados gratuitos de un médico o de una partera. Este subsidio no podrá ser cedido ni embargado. Establece después la ley la forma como se forma el capital necesario.

Eso es lo que han explicado los funcionarios destacados a nuestra provincia y se nos dice que son muchos los que han aceptado colocarse dentro de la ley.

LA JIRA A LOS DEPARTAMENTOS

Terminada que sea la misión que se les ha confiado en nuestra ciudad, los funcionarios visitarán todos los departamentos de la provincia llevando igual misión.

Llegarán por el Norte hasta Villa Guillermina, departamento General Obligado.

Al regreso a la Capital Federal deberán presentar un amplio informe con la nómina de todos los comerciantes e industriales que comprendidos en la ley han aceptado cumplirla firmando las planillas correspondientes.



Noticias del Consejo de Educación

Oficialmente fueron reconocidas varias sociedades cooperadoras

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la cual reconoce oficialmente a las siguientes sociedades cooperadoras:

De la Escuela 540 de Venado Tuerto que preside el Señor Roberto Casale; de la 781 de Teodolina que preside el señor Emilio Castelani; de la 125 de Funes que preside el Señor Hilario Fontana; de la 263 de San Pereira que preside el señor Alberto Kenny; de la 814 de Campo Ulla, distrito El Trébol, que preside el Señor Alfredo Burdisso; de la 639 de Santa Teresa que preside Don Alfredo Lanzarotti; de la 119 de Rosario que preside el señor Ernesto L. Esc[illegible] y la de la Escuela de Campo Ciano que preside el Señor Antonio Bosio.

EDIFICIO PARA UNA ESCUELA. — En Campo Moure, departamento San Jerónimo, funciona la escuela 193. Carece de local propio y, a estar a las informaciones, no tiene las comodidades ni la capacidad necesaria.

Por ello el señor José María Cánepa ha ofrecido al Consejo una hectárea de terreno de su propiedad. Ya se ha resuelto construir, en el año próximo, el edificio para la citada escuela.

ESCUELA LAINEZ. — Ha dictado una resolución el Consejo de Educación por la que dispone continuar cediendo en forma gratuita al Consejo Nacional de Educación, el edificio propiedad del Consejo provincial, para el funcionamiento de la Escuela Lainez 102 de Cayastá, departamento Garay.

La resolución se le ha comunicado al Inspector de la seccional de Escuelas Lainez en esta Capital, Profesor don Lorenzo Vergara.

En la citada resolución se establece que si el Poder Ejecutivo resuelve crear la escuela complementaria para la nombrada localidad, la Inspección Nacional deberá hacer entrega de la casa habitación para el Director y dos aulas que serán para la nueva escuela.

Aspecto de Escisión Tiene la Proclamación de Dos Candidatos en 9 de Julio

Convenciones distintas proclamaron candidatos a senador a los señores Emilio G. Leiva y Santiago Valdez

Hemos dado informaciones relacionadas con el conflicto producido en el radicalismo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Reunida la convención departamental bajo la presidencia del diputado señor J. Galuppo, eligió candidato a senador al actual doctor Emilio G. Leiva. Pero, en el mismo día se recibió un telegrama de protesta del señor Santiago Valdez, dirigido al presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional don Carlos A. Pita, pidiendo sea desautorizada esa elección a la vez que se reuniría otra convención para elegir candidato. El hecho se ha producido ayer con lo que tenemos el caso curioso de que para el departamento 9 de Julio hay dos candidatos a senadores, proclamados por diferentes convenciones. En efecto: El Comité Ejecutivo del partido que nos ocupa recibió ayer un despacho telegráfico en el que se le hace conocer que se reunió la convención. La segunda— convocada por el señor Santiago Valdez, quien invoca el carácter de presidente del Comité Departamental. Se agrega que presidió las deliberaciones el ex senador señor F. Ball, proclamando candidato a senador al señor Santiago Valdez. No se agregan otros datos a la información recibida en el Comité Ejecutivo y, a la que nos referimos. Pero, ella es más que suficiente para destacar el curioso caso producido entre el partido oficial.

Conocida la noticia de esta segunda elección de candidato a senador por 9 de Julio, hemos tratado de obtener algunas impresiones entre dirigentes del partido en nuestra capital.

LO LLAMAN AL SEGUNDO CANDIDATO

De esas impresiones a que hacemos referencia, podemos adelantar una noticia concreta: el segundo candidato a senador el señor Santiago Valdez ha sido llamado a que venga a nuestra capital. Ello se hace, se agrega, con la finalidad de llegar a un acuerdo que ponga fin a la curiosa situación planteada desde que el primer candidato, doctor Emilio G. Leiva, había llenado los requisitos de la carta orgánica del partido y estaría bien proclamado contando con el apoyo de la mayoría de los dirigentes.

EL FINAL DEL EPISODIO

Desde ya se puede adelantar que el final de este episodio político del norte de Santa Fe, será que el segundo candidato señor Santiago Valdez, presentará su renuncia con el fin de que no se rompa la unidad del partido en el departamento 9 de Julio, todo lo cual ha de ocurrir después que se le convenza al señor Valdez, de que la primera convención fué la legítima y que la candidatura del doctor Leiva es la que se debe sostener.

EL COMITE EJECUTIVO

Por otra parte, en esta cuestión se espera el pronunciamiento del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que preside don Carlos A. Pita. Ha dictado, ya lo hemos informado, las medidas que corresponden ante los antecedentes del conflicto partidario que nos ocupa.

La Comisión designada por el Comité Ejecutivo para llevar a cabo la tarea que está integrada por conocidos dirigentes entre en la fecha en actividad. Del informe que presenta depende de la resolución que debe dictar el Comité Ejecutivo dando fin al conflicto partidario que nos ocupa."

Desperfectos en el Servicio Telefónico

Por efectos de un rayo caído durante la tormenta del viernes por la noche, sufrió serias averías un cable subterráneo de los teléfonos, ubicado en la calle Santiago del Estero y 4 de Enero, [illegible] do los servicios de más de setecientos abonados de la zona noroeste de la ciudad.

De inmediato, las autoridades de la empresa telefónica adoptaron las medidas necesarias para que se realicen las refacciones consiguientes. Los trabajos se llevan a cabo con toda la rapidez posible, de manera que paulatinamente se han venido restableciendo las comunicaciones.

El gerente de la compañía, nos informó ayer que hoy, antes de medio día se terminarán todas las refacciones, lo que notificamos a los abonados que se han visto privados del servicio por la causa que señalamos.